SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0147*2019*000104

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No:	0147*2019*000104
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA. NIT: 900.720.715-1.
SUPERVISOR:	JULIO CESAR REYES OCHOA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN DE JOVENES DEL MUNICIPIO DE USIACURI EN LA DIVULGACIÓN DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS CULTURALES DEL MUNICIPIO.
APORTE DEL DEPARTAMENTO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C. ($250.000.000).
APORTE DE LA FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($75.000.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($325.000.000).

En la ciudad de Barranquilla, se reunieron **JULIO CESAR REYES OCHOA** en calidad de Supervisor, **ANWAR IVAN VARGAS MARIA**, identificado con la C.C. No. 72.200.098 Representante Legal de la FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA en calidad de contratista y la Doctora **MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**, en su calidad de Secretaria de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el convenio en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONVENIO:

PLAZO:	Un (01) mes contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
FECHA DE INICIACION:	Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0147*2019*000104

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($325.000.000). **APORTE DEL DEPARTAMENTO:** DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C. ($250.000.000). **APORTE DE LA FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA:** SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($75.000.000).
VALOR FINAL:	TRESCIENTOS VENTICINCO MILLONES DE PESOS M/C. ($325.000.000).
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
20197367	$250.000.000	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA	Pago Anticipado	2019470290	$125.000.000	20/11/2019
20197367	$250.000.000	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZADA	Pago Final	2019470374	$125.000.000	18/12/2019

GARANTÍAS:

La supervisión verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0147*2019*000104

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	326-47-994000004597	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	$32.500.000,00	DESDE 18/11/2019 HASTA 18/04/2020
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	326-47-994000004597	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$16.250.000,00	DESDE 18/11/2019 HASTA 18/12/2022
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	326-47-994000004597	PAGO ANTICIPADO	$125.000.000,00	DESDE 18/11/2019 HASTA 18/04/2020
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	326-74-994000002114	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$165.623.200,00	DESDE 18/11/2019 HASTA 18/12/2019

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del convenio, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de supervisión evidencias de ejecución.

2.- Que el contratista declara expresamente que el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del convenio, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- Se deja constancia que el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

Gobernación del Atlántico | ATLÁNTICO LÍDER

SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0147*2019*000104

FINIQUITOS

En consecuencia de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los

ANWAR IVAN VARGAS MARIA
Representante Legal Fundación

JULIO CESAR REYES OCHOA
Supervisor

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria de Cultura y Patrimonio

Proyectó: CONCARIBE
Reviso: DRA CLAUDIA HERRERA